



Informe
AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
Nit: 800094755-7

Periodo:
PRIMER TRIMESTRE 2021
(Comparativo con sub periodo 2020)

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
Mayo de 2021



AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

PRESENTACION

En desarrollo del rol de la Oficina Asesora de Control Interno y en cumplimiento al marco legal y directrices en materia de austeridad y eficiencia del gasto público; se presenta y publica este Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público de la Alcaldía de Soacha Cundinamarca, correspondiente al Primer trimestre del año 2021.

OBJETIVO

Con la presentación de este informe, a más del cumplimiento de rendición establecido, de verificar la ejecución de las directrices y estrategias de austeridad del gasto; se busca, como parte de los propósitos de Control interno, continuar en el apoyo a la gestión de autocontrol y autoevaluación hacia el logro de los objetivos organizacionales en materia de austeridad y eficiencia del gasto de la Alcaldía de Soacha Cundinamarca.

ALCANCE

Este informe de cumplimiento de austeridad del gasto público de la Alcaldía Municipal de Soacha - Cundinamarca, corresponde al primer Trimestre de año 2021, periodo comprendido entre enero y marzo del año 2021 y, para efectos de la comparación realizada, se toma como base la información correspondiente al primer trimestre (meses de enero a marzo) de la vigencia anterior (2020), con base en la información remitida por la Dirección de Contabilidad suscrito por el Contador Rafael Jaimes.

METODOLOGIA

De forma inherente al proceso de verificación y comparación, se continúa realizando la revisión en uniformidad con las acciones y técnicas desarrolladas para con los sub periodos anteriores, tomando como fuente la información contable y financiera reportada por la Dirección de Contabilidad y disponible bajo las condiciones asociadas a la emergencia sanitaria.



RESULTADOS GESTION AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

Durante este sub periodo, con base en la información de gestión, contable y financiera suministrada y relacionada con los factores de austeridad del gasto público en la Alcaldía Municipal de Soacha Cundinamarca, se presentan cifras que en términos generales y razonables, revelan los resultados obtenidos, entre los que se encuentran:

✓ ACCIONES PLANTEADAS Y GESTIONADAS

Según los reportes de medidas ejecutadas en cumplimiento de las políticas y lineamientos de austeridad en el gasto público de la Alcaldía, durante el primer trimestre de 2021, objeto de revisión, se ejecutan acciones que en términos financieros revelan mejoras o resultados favorables específicamente sobre la Política Gestión Presupuestal Y Eficiencia Del Gasto, así como la continuidad de buenas prácticas en el uso de recursos, entre ellos:

Se continuó con el otorgamiento de vacaciones en tiempo, se emitió circular informando la no acumulación, ni interrupción, ni compensación de las mismas en dinero.

Se promovió y dio prelación a encuentros virtuales y no presenciales sobre las actividades que implicaron desplazamiento de los servidores públicos, dada la actual situación generada por el Covid-19.

En eventos donde se requirió presencialidad se dio prioridad al uso espacios institucionales o espacios que no generaron gasto para la administración municipal (Encuentros ciudadanos).

Se adquirieron vehículos automotores, por obsolescencia y su necesidad fue debidamente justificada y sustentada en estudios que demuestren conveniencia y el ahorro para la entidad.

El uso de los vehículos fue exclusivo para el cumplimiento de funciones del personal a quien le fue asignado. Los vehículos fueron utilizados de lunes a viernes. Su uso en fines de semana y festivos se justifica en necesidades del servicio o en razones de seguridad.

Las publicaciones de informe de gestión se realizaron privilegiando redes sociales y la página web de la Alcaldía Municipal.

Se Fomentó cultura de ahorro de energía, a través de mensajes como protector de pantalla invitando a apagar los equipos de cómputo después de terminada la jornada laboral.



Se continuó con la utilización de la plataforma CONTROLDOC, que mejora la gestión documental y ahorro en papelería.

Se continuó con envío de información interna a través de los correos institucionales (memorandos, comunicados, invitaciones para asistencia a reuniones y capacitaciones virtuales), contribuyendo al cumplimiento de la política cero papel.

✓ GASTOS PÚBLICO CAUSADOS O REALIZADOS

Durante este sub periodo (Primer trimestre 2021), los conceptos tomados como referente del objeto del GASTO y que se revelan como causados, presentan el siguiente resultado y variaciones.

Cuadro: Gastos Municipio de Soacha.
Sub periodo I TRIMESTRE 2021

(Cifras en pesos colombianos)

GASTOS	SUBPERIODO		VARIACION	
	I TRIM 2021	I TRIM 2020	VALOR	%
VR. HISTORICO	2.346.299.852,00	823.105.887,00	1.523.193.965	185,05%

FUENTE: Reporte-G. Contable- AMS

Según estas cifras y de forma general, durante este sub periodo 2021, se observó aumento del 185% comparado con el mismo sub periodo de la vigencia anterior (1er. Trimestre 2020), equivalente a \$1.523.193.965 millones de pesos.

La tendencia mensual de aplicación de estos gastos se mantiene (resumida en el cuadro siguiente), presentando el mes de marzo como el de mayor gasto, concordando a su vez con la funcionalidad retomada por la Entidad durante este mes, especialmente en términos de contratación.

Cuadro: Gastos Municipio de Soacha.
Sub periodo I TRIMESTRE 2021 – mensual



(Cifras en pesos colombianos)

GASTOS	I TRIMESTRE 2021		I TRIMESTRE 2020	
	VR.	%	VR.	%
ENERO	36.402.245	2%	35.420.645	4%
FEBRERO	371.443.685	16%	51.635.978	6%
MARZO	1.938.453.922	83%	736.049.264	89%
TOTAL	2.346.299.852	100%	823.105.887	100%

FUENTE: Reporte-G. Contable- A.M.S

Por otra parte, estos resultados conllevan la necesidad de considerar su efectiva causación, por cuanto una parte de estos gastos no está relacionada con “gastos variables” es decir, no depende de la cantidad de servicios prestados. Con los mismos totales mensuales se observa la variación (aumento) en el trimestre de 2021 comparados con los mismos meses del año 2020, como puede observarse en el cuadro siguiente:

Cuadro: Gastos Municipio de Soacha.
Subperiodo I TRIMESTRE 2020 - mensual

(Cifras en pesos colombianos)

GASTOS	SUBPERIODO		VARIACION	
	I TRIM 2021	I TRIM 2020	VALOR	%
ENERO	36.402.245	35.420.645	981.600	3%
FEBRERO	371.443.685	51.635.978	319.807.707	619%
MARZO	1.938.453.922	736.049.264	1.202.404.658	163%
TOTAL	2.346.299.852	823.105.887	1.523.193.965	185%

FUENTE: Reporte-G. Contable- A.M.S

Estos saldos mensuales, considerando las cuentas o conceptos que los conforman, presentan el resultado y variaciones resumidas en el cuadro siguiente de Detalle de gastos.



Cuadro: Gastos Municipio de Soacha.
Subperiodo I TRIMESTRE 2021 – Detalle conceptos

(Cifras en pesos colombianos)

GASTOS	SUBPERIODO		VARIACION	
	I TRIM 2021	I TRIM 2020	VALOR	%
Acueducto y Alcantarillado	16.714.233,00	17.909.457,00	1.195.224	-6,67%
Arrendamiento Inmuebles	116.308.667,00	5.744.952,00	110.563.715	1924,54%
Aseo (Servicio Público)	5.013.415,00	2.852.756,00	2.160.659	75,74%
Combustibles y lubricantes	12.704.375,00	-	12.704.375	100,00%
Comunicaciones y transporte	-	-	0	
Energia Electrica	140.229.361,00	68.783.218,00	71.446.143	103,87%
Gas Natural	53.390,00	349.470,00	296.080	-84,72%
Honorarios	1.237.073.850,00	247.603.327,00	989.470.523	399,62%
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	-	-	0	
Materiales y suministros	35.415.738,00	-	35.415.738	100,00%
Publicidad y propaganda	-	-	0	
Servicio telefónico	79.736.351,00	25.079.726,00	54.656.625	217,93%
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	145.874.484,00	11.200.000,00	134.674.484	1202,45%
Servicio tecnico OPS	557.175.988,00	50.500.001,00	506.675.987	1003,32%
Vigilancia y seguridad	-	393.082.980,00	393.082.980	-100,00%
Total general	2.346.299.852,00	823.105.887,00	1.523.193.965	185,05%

FUENTE: Reporte G. Contable A.M.S

En términos generales, la variación del periodo analizado de la anterior vigencia frente al primer Trimestre de la actual vigencia, en materia de ejecución de los recursos de funcionamiento, se pondera en un incremento en el 185,05% que representan \$1.523.193.965 millones de pesos, en todos los gastos, de acuerdo a informe enviado por la Dirección de Contabilidad, encontrando las principales variaciones en los recursos de Honorarios, en el cual se generó una mayor cantidad de contratos de prestación de servicios profesionales, comparado con el trimestre análogo de la vigencia 2020 con un incremento del 400% que representan \$989.470.523 millones de pesos, obedeciendo a que la anterior vigencia, se inició el proceso de empalme organizacional y estructura de los procesos de planeación, tardando un trimestre, lo cual evidencia el amplio valor de la variación de estos periodos, así mismo se debe tener en cuenta la declaratoria mundial de pandemia terminando el primer trimestre de la vigencia anterior, lo que contribuyó a que fuera tan alta la variación frente a la comparación realizada.

Misma suerte cuenta el rubro de Servicios técnicos OPS, con un incremento del 1003%, aumentando en \$506.675.987, toda vez que los procesos de contratación para la presente vigencia son más ágiles, dado que ya están estructurados los procesos de planeación.

Con respecto a los arrendamientos de la administración, se tuvo en cuenta que la Secretaría de Educación, Control interno, Control Interno Disciplinario, Inspección Segunda de Policía, Comisaría segunda de familia, Gestión del riesgo y la Secretaría de Desarrollo Social, cambiaron de sedes y están funcionando en sedes arrendadas, por no



contar la administración municipal con predio propios en los cuales puedan prestar sus servicios.

La variación lograda y desde esta perspectiva considerada como favorable y alineada con las políticas de austeridad del gasto público, se presenta en el concepto del servicio de acueducto y alcantarillado, los demás como gas natural, servicio de energía eléctrica, aumentaron.

RECOMENDACIONES

Desde la Oficina Asesora de Control Interno, como parte de nuestro rol y con el fin de continuar promoviendo el mejoramiento continuo, la prevención, el control y autocontrol en la búsqueda y logro de los resultados en la gestión de la Alcaldía de Soacha Cundinamarca; objeto de este Informe, presentamos las siguientes recomendaciones:

Establecer el Plan de Austeridad del Gasto que regirá para la Alcaldía Municipal de Soacha y los órganos descentralizados adscritos a la misma y que hacen parte del Presupuesto Municipal durante la vigencia fiscal de 2021, revisando las directrices de carácter nacional establecidas en el Decreto Nacional 371 del 8 abril de 2021.

Celebrar los contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de la Alcaldía Municipal, cuando estas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados, teniendo en cuenta que en este aspecto se realizó el mayor gasto.

Las directrices institucionales de austeridad y eficiencia del gasto público de la Alcaldía de Soacha, deben consolidarse y socializarse, incluidos los resultados que se van logrando, para igualmente fortalecer el compromiso y los esfuerzos de todos los participantes bajo el propósito planteado en el Plan de desarrollo 2020 -2023 “El Cambio Avanza” de la Alcaldía municipal de Soacha Cundinamarca.

La correspondiente acción de las líneas de defensa institucional, igualmente tienen influencia en la administración de los riesgos, la ejecución de controles y autocontroles para seguir contribuyendo al logro de los objetivos en términos de austeridad, eficiencia y eficacia del gasto público.



GLORIA ESPERANZA GARZÓN VARGAS
Jefe Oficina Asesora de Control Interno